Asunción, 22 de febrero de 2024.-

Señor
Dr. Federico Mora, Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
Presente:

Por este medio, me dirijo a usted a fin de elevar a su consideración, el Informe de Consultoría de Asesoría Jurídica correspondiente al mes de febrero del corriente año.

Se adjuntan a la presente, los siguientes documentos:

1) Factura correspondiente al mes de febrero de 2024.
2) Constancia de IPS.
3) Certificado de cumplimiento tributario.
4) Formulario FIP (DNCP).
5) Formulario FIS (DNCP).
6) Constancia de No Retención del IRE General.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

Abg. José Joaquín Cáceres Valiente
Consultor

VB

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ASESORÍA JURÍDICA
CONES
Ley 4995/13

Abg. Jorge Ariel Cantero
Director Jurídico
CONES

INFORME ASESORÍA JURÍDICA

- Control y contestación de procesos judiciales promovidos ante el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).
- Asistencia en Sesión del Consejo Plenario llevada a cabo en fecha 29/01/2024.
- Acompañamiento en procesos de estudio de solicitud de inserción al catastro de ofertas educativas presentadas por las Instituciones de Educación Superior.
- Acompañamiento en procesos de estudios de proyectos educativos, notas presentadas y elaboración de resoluciones en conjunto con el Asesor Jurídico Interno.
- Acompañamiento en procesos de estudios de solicitud de reconocimiento de títulos extranjeros en conjunto con el Departamento de Reconocimiento de Títulos Extranjeros.
- Elaboración de respuestas a consultas realizadas en el Portal de Acceso a la Información Pública.
- Control de denuncias en Portal Anticorrupción de la Secretaría Nacional Anticorrupción.
- Asistencia en Sesión del Consejo Plenario llevada a cabo en fecha 22/02/2024.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle atentamente.

AXENO INFORME CONSULTOR JURÍDICO EXTERNO

A continuación, presento de manera más detallada ciertos puntos informados en el informe principal, cabe destacar que las tareas descriptas fueron realizadas específicamente en el periodo comprendido entre el 25 de enero de 2024 y el 2x de febrero de 2024:

- Elaboración de dictámenes con respecto a la verificación de solicitudes de aprobación/actualización de ofertas académicas/proyectos educativos presentadas por las IES:

Denominación de la Oferta Académica	Institución de Educación Superior
1. Filial Atyrá	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo
2. Derecho	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo
3. Licenciatura en Ciencias de la Educación	Universidad Autónoma San Sebastián de San Lorenzo
4. Maestría en Gestión Hospitalaria	Instituto Superior Santa Rosa Mística
5. Maestría en Auditoría	Universidad Nacional de Caaguazú
6. Filial Filadelfia	Universidad Evangélica del Paraguay
7. Licenciatura en Enfermería	Universidad Evangélica del Paraguay
8. Licenciatura en Geriatría	Universidad Evangélica del Paraguay
9. Licenciatura en Contabilidad	Universidad Autónoma del Paraguay
10. Filial Coronel Oviedo	Instituto Superior Santo Tomas
11. Ingeniería en Inteligencia Artificial	Universidad de la Integración de las Américas
12. Especialización en Asesoría y Gestión Fiscal	FOTRIEM
13. Maestría en Emprendimiento y Transformación	Universidad de la Integración de las Américas
14. Maestría en Gestión Universitaria	Universidad Nacional de Asunción
15. Doctorado en Piscología	Universidad del Sol
16. Doctorado en Ciencias de Datos	Universidad Comunera
17. Maestría en Dirección de Comercio	Universidad Autónoma de Asunción
18. Licenciatura en Psicología	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"
19. Especialización en Derecho	Universidad del Sol
20. Licenciatura en Ciencias de la Educación	Instituto Superior Santo Tomas
21. Licenciatura en Psicopedagogía	Instituto Superior Santo Tomas
22. Maestría en Ciencias de la Educación	Instituto Superior Santo Tomas
23. Licenciatura en Contabilidad y Auditoría	Universidad Autónoma del Paraguay